

Anuncio de la Generalidad Valenciana, Consejería de Industria y Comercio y Energía, Servicio Territorial de Industria y Energía sobre convocatorias de actas de pago y ocupación en expediente de expropiación de LAMT desvío L-6 según el expediente STI ATLINE 02/258.

Por resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de fecha 03-04-03 ha sido autorizada y declarada en concreto la utilidad pública la línea desvío L-6 San Antonio ST Utiel con cruzamiento LAAT 400 kV Olmedilla-Catadau, Pda Acequia del Campo de acuerdo con lo establecido en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico nacional. Dicha declaración de utilidad pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En virtud este Servicio Territorial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al pie, en el Ayuntamiento de Requena en cuyo término radican las fincas afectadas, para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación y si procediera el de ocupación definitiva.

Los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 10 de julio a partir de las 9.30 h. de la mañana, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola, Distribución Eléctrica, S.A.U. asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, a 12 de mayo de 2003.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—25.616.

LAMT desvío L-6 San Antonio ST Utiel con cruzamiento LAAT 400 kV Olmedilla-Catadau en Pda Acequia del Campo, Requena, Valencia

N.º: 1. N. Apoyo: 4-5. Pol.: 49. Parc.: 190-191. Término: Requena. Titular: Francisco Salinas Huerta. Domicilio: Avd. Barón de Carcer, 43-8. Población: Requena. Cultivo: Perdido. Afección: Vuelo-a-poyos. Vuelo m: 189. Sup. m²: 2,06.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre admisión definitiva del P.I. «Salinas» N^º 1.331.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido admitido el permiso de investigación n^º 1.331, «Salinas» titular Conrado Jiménez e Hijos, S.A. para recurso de la Sección C) con una extensión de 89 cuadrículas mineras en el término municipal de Monteagudo de Las Salinas y otros (Cuenca).

Cuenca, 29 de abril de 2003.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—25.489.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre otorgamiento de aguas mineral natural «Sierra del Agua».

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca después de los preceptivos informes y trámites reglamentarios se ha dictado resolución otorgando la concesión del aprovechamiento de las aguas minerales naturales denominadas «Sierra del Agua», del término Municipal de Huelamo (Cuenca), a favor de Estudios y Sondeos S.L. como asimismo se ha aprobado el perímetro de protección correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, poniendo de manifiesto que la resolución completa se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 46 de 10 de octubre de 1997.

El Delegado Provincial, 19 de mayo de 2003.—Ángel Alvaro Pérez.—25.488.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia sobre extravió de un título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravió del Título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Ciencias de la Educación, de Doña Inmaculada Chiva Sanchis, que fue expedido por el Ministerio en fecha 26 de noviembre de 1997, quedando registrado en el folio 90 con el número 23.

Valencia, 5 de mayo de 2003.—El Decano.—25.632.

Resolución de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravió de título oficial.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 30 de mayo de 1983 (BOE 8-8-83), se hace pública la incoación del expediente para la tramitación de un duplicado del Título de Licenciado de don Javier Roldán Díaz, por extravió del original que fue expedido el 28 de julio de 1992.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Secretario, Luis Ruiz Abad.—25.473.

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravió de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Maestra, Especialidad: Educación Infantil de Doña Lucía del Carmen Aguilera Castelló, expedido el 14 de marzo de 1997, con N^º de Registro Universitario 19207, N^º de Registro Nacional 1998/225474, y N^º de Cartulina 1-BB-282180. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en el Apto. 11^º de la Orden de 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 20 de mayo de 2003.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes.—25.441.

Anuncio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravió de título.

A efectos de la O.M. de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravió de título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Especialidad de Dirección Comercial, expedido el día 5 de noviembre de 2001, a favor de don Ricardo Antonio López González.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—La Secretaria de la Facultad, Elena Gallego Abaroa.—25.486.

Anuncio de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravió de título universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 («BOE» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Ingeniero Industrial (plan 1974), especialidad Organización Industrial, a favor de don David Núñez Martín, por extravió del que fue expedido por la Universidad Politécnica de Madrid, el 29 de septiembre de 1997.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario, Julio García Mayordomo.—25.506.